



HECHO ESENCIAL
Enjoy S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1033

Señor
Fernando Coloma
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

Santiago, 12 de noviembre de 2012

Ref: Hecho esencial que indica.

De mi consideración:

En virtud de lo dispuesto en los artículos 9° y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y debidamente facultado, por medio de la presente comunico a Ud. el siguiente hecho esencial de Enjoy S.A. ("Enjoy"):

Dando cumplimiento a la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, procedo a poner término por este acto al carácter de reservado del hecho esencial que con tal condición informamos a Usted el día 5 de octubre de 2012, por cuanto el Directorio de nuestra empresa estuvo de acuerdo con las negociaciones llevadas a cabo por la Administración y que se exponen a continuación.

En tal sentido, Enjoy S.A. ha suscrito un acuerdo con una filial de Caesars Entertainment ("Caesars Entertainment") en virtud del cual obtendrá el control operativo del Hotel & Casino Conrad, ubicado en Punta del Este, Uruguay, lo que se verificará a través de la adquisición del 45% del capital accionario de Baluma S.A., sociedad propietaria del inmueble en que se emplaza el señalado hotel y casino, y que a su vez es titular y operadora de una licencia para explotar juegos de azar con vigencia hasta el año 2036.

El acuerdo alcanzado por Enjoy contempla además opciones call y put sobre las acciones de Baluma S.A. que queden como remanentes en poder de Caesars Entertainment, las que se podrán ejercer entre el tercer y quinto año siguiente contado desde la firma de este acuerdo.

El precio de adquisición del 45% de Baluma S.A. asciende USD 139.520 millones, que serán financiados en su totalidad a través de un aumento de capital de Enjoy S.A. que se completará en las próximas semanas.

Además, Caesars Entertainment acordó adquirir una participación del 10% de la propiedad de Enjoy S.A. a través de la suscripción de acciones del aumento de capital mencionado, lo que le permitirá designar a un miembro del Directorio de Enjoy S.A. Para este propósito, Enjoy propondrá en la junta de accionistas que tendrá lugar el día de hoy, el aumento del número de miembros del Directorio de 7 a 9.

El acuerdo también contempla la suscripción de una Alianza Comercial entre Caesars Entertainment y Enjoy, la cual proporcionará a los clientes de Conrad, Enjoy y Caesars mayores beneficios y oportunidades de entretenimiento en toda Sudamérica y Estados Unidos.

Baluma S.A., que presta servicios principalmente a clientes de Brasil, Argentina y Uruguay, generó aproximadamente USD 157 millones en ventas netas y USD 35.7 millones en EBITDA durante el año 2011. La compañía no tiene deuda financiera a la fecha de este acuerdo.

Enjoy espera que esta transacción genere un impacto positivo en su situación financiera debido a la mejora en la estructura de capital, a la incorporación de una empresa con sólida generación de caja operacional y al aumento de la duración de sus licencias de juegos de azar.

Por último, Enjoy estima que los documentos definitivos relativos a estas transacciones serán suscritos prontamente, una vez que se cuente, entre otras cosas, con las autorizaciones gubernamentales y regulatorias que sean pertinentes.

Le saluda atentamente,



Javier Martínez Seguí
Gerente General
p. Enjoy S.A.